



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

108-17

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 DIC 2017

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual propone la adecuación del Curso de Iniciación Universitaria, aprobado por Resolución N° 096/11 C.D. F.C.S., a lo normado por Ley N° 27.204, actuaciones obrantes en Expte. N° 101/17, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 4° de la Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior, sustituye el Artículo 7° de la Ley 24.521.

Que la propuesta introduce cambios de denominación del mencionado Curso, duración, ejes temáticos y evaluación para los alumnos ingresantes a partir del Año Lectivo 2018.

Que los alumnos ingresantes a esta Unidad Académica podrán realizar el Curso "Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Ciencias de la Salud", que comprende tres (3) ejes temáticos para las carreras de la Facultad y en ningún caso tiene carácter selectivo, excluyente o discriminador.

Que al finalizar las actividades programadas del Curso, los alumnos que aprueben los tres (3) ejes temáticos estarán en condiciones de cursar y rendir todas las asignaturas de primer año. Aquellos alumnos que no los aprueben podrán rendir en todas las fechas de los turnos ordinarios y extraordinarios de exámenes previstos en el Calendario Académico.

Que este Cuerpo en Sesión Extraordinaria del día 06 de diciembre de 2017, estima pertinente aprobar por unanimidad la propuesta.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Extraordinaria del día 06 de diciembre de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Curso "Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Ciencias de la Salud" a partir del Año Lectivo 2018, cuyo texto forma parte como Anexo I y Anexo II, integrándose en un todo con la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- DEROGAR** la Resolución N° 096/11 C.D. F.C.S. y toda otra disposición de carácter reglamentaria que se oponga al presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

108-17

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

07 DIC 2017

ANEXO I

**DESTINATARIOS:**

**ARTICULO 1°.-** El Curso Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Ciencias de la Salud está destinado a alumnos ingresantes a las carreras de grado y tecnicaturas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

**OBJETIVOS:**

**ARTICULO 2°.-** Son objetivos del Curso:

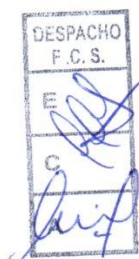
- Orientar el aprendizaje autónomo como una característica del Nivel Superior y favorecer la revisión de los contenidos de la Escuela Media.
- Familiarizar al alumno ingresante con la Institución Universitaria, mejorar la condición de ingreso, propiciar su permanencia y optimizar su desempeño y rendimiento académico.
- Ofrecer un programa de inclusión con efectiva igualdad de oportunidades, no solo respecto a la posibilidad de ingresar a la Facultad, sino también a permanecer en el Sistema.
- Promover la comprensión de contenidos de las Ciencias de la Salud, dotando al ingresante de las capacidades mínimas para su abordaje, priorizando la reflexión y el razonamiento, mediante estrategias y metodologías apropiadas.

**EJES TEMATICOS**

**ARTICULO 3°.-** El Curso de modalidad presencial, consta de tres (3) ejes temáticos orientados a las carreras de grado y tecnicatura de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Licenciatura en Enfermería: Matemática, Biología y Comprensión de Texto.
- Licenciatura en Bromatología: Matemática, Biología y Química.
- Licenciatura en Nutrición: Matemática, Biología y Comprensión de Texto.
- Tecnicatura en Hemoterapia: Matemática, Biología y Química.

**ARTICULO 4°.-** El Curso tendrá una duración de cuatro (4) semanas en fecha establecidas anualmente por Calendario Académico.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

108-17  
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

07 DIC 2017

## EVALUACION

**ARTICULO 5°.-** Los alumnos disponen para la aprobación de los tres (3) ejes temáticos las fechas establecidas anualmente por Calendario Académico.

**ARTICULO 6°.-** Los alumnos que aprueben los tres (3) ejes temáticos estarán en condiciones de cursar y rendir todas las asignaturas de primer año. Aquellos alumnos que no los aprueben, podrán rendir en todas las fechas de los turnos ordinarios y extraordinarios de exámenes previstos en el Calendario Académico.

**ARTICULO 7°.-** Los alumnos que hayan aprobado cursos similares en Universidades Argentinas, sean estas públicas o privadas, reconocidas oficialmente a nivel nacional y con una antigüedad no mayor a tres (3) años, podrán solicitar al Consejo Directivo de la Facultad su eximición. Los cursos que tengan más de tres (3) años de aprobados en la Institución de origen, serán rechazados in limine. El cómputo se establecerá al momento de inicio del trámite.

## CUERPO DOCENTE

**ARTICULO 8°.-** El Curso será coordinado por Secretaria Académica, y cada Eje Temático por un equipo docente a propuesta de esta, designado a tal efecto por el Decano de la Facultad.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

108-17  
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

07 DIC 2017

## ANEXO II

### EJES TEMATICOS:

**MATEMATICA:** Números reales - Números enteros, fraccionarios y decimales. Ejercicios combinados. Expresar números en notación científica. Pasaje de un sistema de medición a otro. Problemas de aplicación. Determinar razón y proporción numérica. Cálculos de extremos y medios en una proporción. Problemas aplicando regla de tres simple. Diferentes formas de expresar una ecuación lineal. Cálculos de incógnitas. Pasaje de términos. Problemas de aplicación. Teorema de Pitágoras. Razones trigonométricas.

**BIOLOGIA:** Ciencia: concepto, generalidades. Construcción del conocimiento científico - Tipos de conocimiento. Clasificación de las ciencias - La ciencia de la biología. Método científico - Dimensiones éticas. Los seres vivos como sistemas complejos. Características de los seres vivos. Niveles de organización biológica. Unidad constitucional de los seres vivos: La célula y los seres vivos - Teoría celular. Tamaño celular y diversidad morfológica. Tipos celulares: célula procariota y eucariota animal y vegetal. Componentes celulares: estructura y función. Membranas biológicas. Moléculas inorgánicas y orgánicas. Metabolismo. Tipos de procesos celulares: catabólicos y anabólicos. Transporte de sustancias a través membrana. Ciclo celular. Mitosis -Meiosis. Salud y calidad de vida: conceptos. Factores que influyen en la salud. Noxas: concepto - Tipos de noxas: biológicas, químicas, físicas, psíquicas, sociales y culturales. Salud Pública y acciones sanitarias: promoción, niveles de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. Conceptos básicos de Epidemiología. Salud Ambiental.

**QUIMICA:** Concepto y clasificación. Materia: propiedades intensivas y extensivas. Estado de agregación. Fenómenos físicos y químicos. Cambios de estado. Cuerpo y sustancia: propiedades y clasificación. Molécula y átomo. Energía, masa y peso. Sistemas materiales: abiertos, cerrados y aislados. Clasificación: homogéneos y heterogéneos. Sistemas dispersos y sistemas coloidales. Unidades de medida. Estructura atómica, generalidades. Partículas atómicas y subatómicas. Modelos atómicos, número másico y número atómico. Isótopos e isóbaros. Modelos atómicos modernos. Números cuánticos. Orbitales. Regla de construcción atómica. Principio de exclusión de Pauling. Regla de Hund. Tabla periódica moderna. Períodos, grupos y subgrupos: características. Nomenclatura inorgánica: símbolos, valencias y fórmulas. Compuestos binarios y ternarios. Estequiometría: Peso atómico relativo. U.M.A. Peso molecular. Fórmula mínima. Fórmula molecular. Atomicidad. Composición centesimal. Masa molar. Número de Avogadro. Volumen molar.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

108-17

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

07 DIC 2017

**COMPRESIÓN DE TEXTO:** Texto: concepto y características. Contexto y paratexto. El contexto situacional y el contexto lingüístico o cotexto. Los soportes, portadores y formatos textuales. Los paratextos y la anticipación lectora. Tipos de paratextos. Reconocimientos de elementos paratextuales e integración significativa de la información con el significado del texto. Niveles textuales y estrategias de lectura para la comprensión: superestructura o secuencia textual, macroestructura y microestructura. Reconocimiento de la superestructura textual como esquema de interpretación, retención y recuperación de la información de un texto. Estrategias cognitivas de lectura. Fases o momentos de lectura como estrategia para la comprensión textual y como recurso para el estudio o aprendizaje. Mapas conceptuales.

DESPACHO  
F.C.S.  
E  
C  
*[Signature]*

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

*[Signature]*  
Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

*[Signature]*  
Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD